



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 NOV 2021

RES. H. N° 1328/21

Expte. N° 4310/21 y 4627/07

VISTO:

La Resolución H. N° 1067/21 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria al Lic. Christian Vitry, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión, del docente mencionado.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante nota el Lic. Christian Vitry presenta solicitud de Licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 18 de noviembre de 2021, al Lic. Christian Vitry, Legajo N°5420, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTSPD) para la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1067/21.

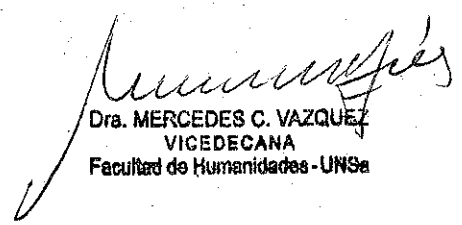
ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes al Lic. Christian Vitry en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva (AD1°SD) en la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, a partir del 18/11/21 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

az


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa